

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Las Malvinas son argentinas

*50° aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría viene de esta tierra*

SALTA, 13 ABR 2022

Nº 00077

Expediente Nº 14.275/2018

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.275/2018 en el que recayera la Resolución FI Nº 450-CD-2018, por la que se designa a la Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "Termodinámica I" de Ingeniería Química, en reemplazo de la Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI Nº 129-CD-2021 se otorga a la Ing. GAMARRA CAMELLA, reducción de Dedicación, de Exclusiva a Simple, en el cargo para el que fuera designada por Resolución FI Nº 450-CD-2018.

Que con fecha 24 de febrero de 2022 –por Nota Nº 0230/22-, la Dra. Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA presenta su renuncia al aludido cargo, a partir del 1 de marzo del mismo año, por encontrarse trabajando en la industria y no poder compatibilizar, actualmente, los requerimientos de ambas actividades.

Que tomaron conocimiento de la dimisión, la Responsable de Cátedra, Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS, la Dirección General Administrativa Económica, el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Química.

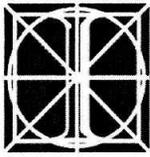
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 11/2022,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de abril de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada -a partir del 1 de marzo de 2022- la renuncia



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Las Malvinas son argentinas

50° aniversario de la UNSa.

Mi sabiduría viene de esta tierra

Expediente N° 14.275/2018

presentada por la Dra. Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Exclusiva –transitoriamente reducida a Simple-, en la Asignatura “Termodinámica I” de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda transitoriamente desocupado, no vacante, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva afectado a la Escuela de Ingeniería Química para la asignatura “Termodinámica I”, identificado como Q.16.2.1.1.008.01, ocupado regularmente por la Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS, actualmente en uso de licencia extraordinaria, sin goce de haberes.

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dra. Ing. Soledad GAMARRA CAMELLA; a la Dra. Ing. Mercedes VILLEGAS, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Química; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° 00077

-CD-

2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa